ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	**GESTIÓN CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**	**Código: GCIR-F-07**
		Fecha: 08/08//2022
	SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O INSUMOS LOGÍSTICOS	**Versión: 04**

ÁREA LOGÍSTICA — **Requerimiento N°**

Señores			
OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	Cinemateca Al Parque es una iniciativa que busca realizar eventos de circulación cultural con proyecciones audiovisuales y experiencias artísticas en torno al audiovisual para la ciudadanía en general en las distintas localidades de la ciudad; propiciando el espacio público como un escenario de encuentro, diversión y entretenimiento, y fomentando el contacto con nuevas audiencias.	128-2023

Con el fín de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:

Subdirección:	SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES
Área o proyecto:	GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
Nombre del evento:	CINEMATECA AL PARQUE
Lugar del evento:	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Dirección del evento:	AVENIDA CALLE 63 #59 A-6
Fecha del evento:	16 DE JULIO DE 2023
Hora de inicio del evento:	10:00 a. m.
Hora de finalización del evento:	7:00:00 p. m.
Aforo Estimado del evento:	500
Persona de Contacto en Campo:	MARIA CAMILA MUÑOZ NOGUERA
Celular de la persona de contacto:	3107619318

ITEM 1 y 2	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:	Fecha y hora de salida del insumo:
1 PERSONAL LOGÍSTICO	Jefe de Emergencia					
	Coordinador General					
	Coordinador Logistico	X	1	12	8:00 AM 16/07/2023	8:00 PM 16/07/2023
	Operadores Logísticos	X	10	12	**2 LOGÍSTICOS:** 6:00 AM - 16/07/2023 **8 LOGÍSTICOS:** 8:00 AM - 16/07/2023	**2 LOGÍSTICOS:** 6:00 PM - 16/07/2023 **8 LOGÍSTICOS:** 8:00 PM - 16/07/2023
	Brigadistas Contra Incendio					
	Observaciones:					
2 PERSONAL DEL SALUD	Auxiliares de Enfermería					
	Médicos					
	MEC					
	Ambulancia Básica					
	Ambulancia Medicalizada					
	Observaciones:					

ITEM 3 y 4	INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total días de uso del insumo	Fecha y hora de uso y funcionamiento del insumo:	Hora y fecha de salida del insumo:
3 CERRAMIENTOS O DELIMITACIÓN	Vallas de Separación					
	Muro de Contención					
	Mallas de Separación Metalicas					
	Separadores de fila					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					
4 CABINAS SANITARIAS	Baños de Recirculación Sencillo					
	Orinal Portatil					
	Baño Portatil VIP o de Lujo					
	Baño portatil para Personas en Situación de Discapacidad					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de cuatro (4) cabinas indivduales					
	Baño Portatil tipo Trailer de Lujo de dos (2) cabinas indivduales					
	Fecha y hora montaje del insumo:					
	Fecha y hora desmonatje del insumo:					
	Observaciones:					

OBSERVACIONES:

Nombre *: MARIA CAMILA MUÑOZ NOGUERA	**Nombre *: MARIA XIMENA DE AMANCI ROCHA**	**Nombre *: RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA**
Cargo *: CONTRATISTA GAA	**Cargo *: Subdirectora de las Artes**	**Cargo *: Gerente de Artes Audiovisuales**
Nombre de la persona que elaboró la solicitud	**Nombre y firma de la Subdirección que autoriza la solicitud SUBDIRECTOR (A)**	**Vo.Bo. Coordinador o Gerente del área**

RADICACIÓN DE SOLICITUD A PRODUCCIÓN

Recibe:	Luz Amparo Manrique Patiño - Contratista
Fecha y hora:	10 de julio de 2023

ORDEN DE SERVICIO

Número:	128-2023
Fecha de solicitud :	13 DE JULIO DE 2023
Observaciones de la Orden:	

Supervisor *: OSCAR EDUARDO BLANCO TIBADUIZA	Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista
Cargo *: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 02 - ÁREA DE PRODUCCIÓN	**Coordinador Oficina de Producción**
Supervisor *: MARIA XIMENA DE AMANCI ROCHA	Gimena Rodriguez Ladino -Contratista
Cargo *: Subdirectora de las Artes	**Solicitó Profesional Administrativo**
Aprobó Ordenador del Gasto	

(1) Marque x para indicar la necesidad.
(2) Indicar la necesidad. El número de vallas a utilizar corresponderá al señalado por la Oficina de Producción y corresponderán al formato diseñado para el evento.
(3) Indicar la necesidad. El dispositivo logístico y de salud será determinado por la Oficina de Producción y corresponderá a los planes de salud y emergencia diseñados.
(4) Este formato debe ser allegado de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento